



TRIBUNAL ELECTORAL SECRETARÍA ELECTORAL

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

Número: ELE 53199/2023-0

CUIJ: ELE J-01-00053199-1/2023-0

Actuación Nro: 2100330/2023

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA TE 8/2023

Ciudad de Buenos Aires,

**Autos y Vistos:**

I. El artículo 25, inciso 11, de la ley 6031 coloca en cabeza del Tribunal Electoral la realización del escrutinio definitivo de los comicios. A los fines aludidos precedentemente, el Código Electoral dispone que el Tribunal Electoral habilite los medios necesarios para que el escrutinio definitivo se realice sin interrupciones, en el menor tiempo posible y en un plazo no mayor a diez (10) días corridos desde la realización de la elección (cfr. art. 237).

II. En este marco, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 29 de la ley 6031, se requirió la colaboración de los sujetos detallados en el oficio oportunamente remitido al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires para la realización del escrutinio definitivo de las Elecciones Primarias, Abierta, Simultáneas y Obligatorias del pasado 13 de agosto (cfr. TEA A-01-00023121-1). La aludida labor se llevó a cabo en el Pabellón 6 del “Centro Costa Salguero” los días miércoles 16, jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de agosto en el horario comprendido entre las 08:00 y las 18:00 horas.

III. Así las cosas, teniendo en consideración lo expuesto y, en particular, el monto fijado mediante la Resolución de Presidencia N° 07/2023 para los delegados/as judiciales que prestaron funciones el día de los comicios, corresponde fijar en concepto de viáticos para los sujetos que prestaron colaboración al Tribunal Electoral en la realización escrutinio definitivo de las Elecciones Primarias, Abierta, Simultáneas y Obligatorias del pasado 13 de agosto, la suma de noventa mil pesos (\$90.000), lo que **ASÍ SE RESUELVE**.

Regístrese mediante protocolo digital, notifíquese mediante oficio de estilo al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Tribunal (<http://electoralcaba.gob.ar>).



**Poder Judicial**  
Ciudad de Buenos Aires